

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 16 de octubre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y Espectáculos Públicos y a procedimiento de extinción de permiso de funcionamiento de Salón de Juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Pedro Daza Muñoz.

Expte.: 11/7701/2014/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 10.9.2014.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y Sanción Accesorias decomiso de boletos intervenidos.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Edenek Markyzko.

Expte.: 11/6891/2014/EP.

Infracciones: Una muy grave al art. 19.12, una grave al art. 20.1, dos graves al art. 20.3 y una Leve al art. 21.6 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 27.5.2014.

Sanción: Multas de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €), dos multas de mil doscientos euros (1.200 €), multa de tres mil euros (3.000 €) y multa de ciento cincuenta y un euros (151 €), respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Emilio José García Valencia.

Expte.: 11/6046/2013/EP.

Infracción: Muy grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 29.9.2014.

Sanción: Multa de cuatrocientos euros (400 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Mónica Melgar Aguilar.

Expte.: 11/7106/2014/EP.

Infracción: Muy grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 22.8.2014.

Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Muñoz Orellana.

Expte.: 11/6533/2014/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 10.9.2014.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y Sanción Accesorio de decomiso de los boletos intervenidos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Gusto To Play, S.L. D. Salvatore Squillaci.

Expte.: CA-207/14-AJ.

Fecha: 23.06.2014.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Expediente de Extinción del Permiso de Funcionamiento del Salón de Juego «Novosalón Santo Cristo».

Plazo trámite de audiencia: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 16 de octubre de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.